

EDICTO

Nº Edicto: 11399

Carátula: ' MACAYA ANAHI MALEN S/ SOLICITUD DE CAMBIO DE APELLIDO (f)'

Número de Expediente: Recep.:H-4CI-89-F2022

1ª Ins.:H-89-22

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 11/10/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 20/10/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6128

Texto del edicto: La Dra. M. GABRIELA LAPUENTE Jueza de la UNIDAD PROCESAL Nº 11, con asiento de sus funciones en la ciudad de Cipolletti, Provincia de Río Negro, Secretaría a cargo de la Dra. VERONICA CUADRADO, sito en Sarmiento y Roca, a los efectos de hacerle saber que en los autos "MACAYA ANAHI MALEN S/ SOLICITUD DE CAMBIO DE APELLIDO (f)" (EXPTE. Nº H-4CI-89-F2022). la Srta. MACAYA ANAHI MALEN, D.N.I. Nº 40.099.590 ha solicitado la supresión del apellido paterno "MACAYA" y la adición del apellido materno "VERA", pidiendo se consigne en lo respectivo como su nombre y apellido el de "ANAHI MALEN VERA".

El pedido se publicará en el Boletín Oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses. Podrá formular oposición dentro de los 15 (quince) días hábiles computados desde la última publicación y se presenten en la causa efectuando las oposiciones fundadas que consideren, acompañando la prueba pertinente. Cipolletti, 06 de octubre de 2022.-